



A MACRI LO DESVELA RECUPERAR BOCA

Decidido, ahora sí, y al menos públicamente, a promocionar la candidatura presidencial de Patricia Bullrich después de los coqueteos con Javier Milei que el economista libertario se ocupó de sobrevvalorar astutamente, **Mauricio Macri** empezó a mirar con mayor atención la otra campaña que lo desvela, no solo por su obsesión con el club, si no también por su rivalidad manifiesta con Juan Román Riquelme: la posibilidad, muy incierta por el momento, de recuperar Boca Juniors.

Macri, según fuentes cercanas, analiza cómo operar y cómo jugar. Ya bendijo a **Andrés Ibarra**, su ex ministro de Modernización, de su riñón, como el candidato a la presidencia del club. De viaje por Europa en estos días, se entrevistó, por ejemplo, con Pep Guardiola. Ibarra está muy activo. Los colaboradores juran que su figura se hizo más conocida en los últimos tiempos en el universo xeneize: eso, dicen, aparece en las encuestas. Francisco Quintana, presidente del Consejo de la Magistratura porteño, otro macrista con relaciones transversales, también está movedido.

Nuevo MUNDO

Año:4
Número: 793
Viernes 15
de septiembre
de 2023.
Es un
producto
de **Bataller**
Contenidos

EL DIARIO QUE CADA NOCHE LLEGA A TU CASA



Marcelo Álvarez, presidente del Foro de Abogados

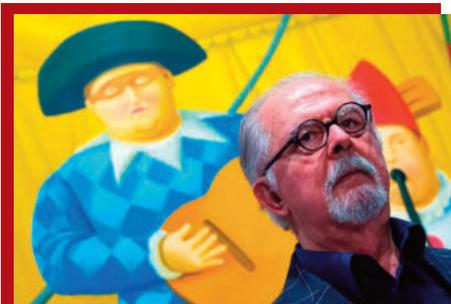
REALIZÓ UNA ENCUESTA ENTRE SUS ASOCIADOS

FUERTES CRÍTICAS DEL FORO DE ABOGADOS AL SISTEMA DE JUSTICIA CIVIL



MÁS DE 1200 JUGADORAS DE MAMIS HOCKEY LLEGARON A LA PROVINCIA

LICENCIA CON GOCE DE HABERES PARA EL DECANO RODOLFO BLOCH



MURIÓ FERNANDO BOTERO, EL ARTISTA MÁS IMPORTANTE EN LA HISTORIA DE COLOMBIA

Libreta de apuntes

Por
JCB



Gardel, con toda su pinta, en San Juan

Si usted mira con atención observará una placa en la esquina de Ignacio de la Roza y Mendoza. En resumen, la placa dice que en ese lugar estaba el Teatro Cervantes y que allí cantó Carlos Gardel en mayo de 1933. Lamentablemente, la ignorante piqueta posterremoto demolió el Teatro –el más importante que

tuvo San Juan en el siglo XX- y sólo queda la placa como recuerdo y algunas fotos como esta, tomada en el hall el día que cantó Gardel.

A pesar de que la sala tenía capacidad para 1.700 espectadores, el teatro quedó chico y mucha gente que quería escuchar a Gardel acompañado por sus cuatro

guitarristas, Aguilar, Riverol, Vivas y Pettorossi quedó afuera.

Obsérvese la pinta del astro, el pucho entre los dedos, las polainas... Gardel de cuerpo entero. (Foto publicada en el libro "El San Juan que ud. no conoció", de Juan Carlos Bataller; proporcionada por Domingo y Oscar Ernesto Nieto)



Si te gustan las fotos del San Juan que no conociste, entrá en www.sanjuanalmundo.com el portal de la Fundación Bataller

DÍA DE LAS INFANCIAS



SÁBADO 16/09

15HS

**PARQUE
DE CHIMBAS**



**TRAE MERIENDA PARA
COMPARTIR EN FAMILIA**

¡Y NO OLVIDÉS TU REPOSERA!

**ENTRADA
GRATUITA**

Dr. Fabián Gramajo
INTENDENTE

*Chimbas
te quiere!*



El Ministerio de Economía informará semanalmente la evolución de la inflación

El 12,4% de inflación de agosto, anunciado por INDEC, fue un duro golpe para el Ministerio de Economía de la Nación.

Y como se pronostican números similares en septiembre, la cartera económica conducida por el candidato a presidente Sergio Massa, realizó un anuncio a través del secretario de Política Económica, Gabriel Rubinstein. Ahora difundió el primer análisis semanal que concluyó que hubo una desaceleración de precios en los últimos días e indicó que en las próximas mediciones semanales, que comenzaron a difundir hoy, debería acentuarse esta desaceleración.

“Estaremos emitiendo un Informe de Inflación semanal todos los viernes”, indicó Rubinstein en un tuit. Hasta ahora, esa información se elaboraba, pero no se difundía oficialmente.

“Luego de un pico de inflación semanal estimado del 4,8% en la tercera semana de agosto, registro muy influenciado por la devaluación del día 14/8/2023, la inflación semanal fue cediendo”, se indicó. De este modo, explicaron, **“en la primera semana de septiembre (entre el 4 y el 10 de septiembre) habría alcanzado un valor del 2,1%”.**

“Si bien el valor semanal sigue siendo muy alto, se encuentra ya bastante más en línea con valores previos a la devaluación del mes de agosto”, aclararon, en relación con la depreciación adoptada por el Gobierno tras las elecciones primarias del 22 del mes pasado, en torno del 20%.



El Gobierno incluirá un Impuesto Mínimo para Grandes Empresas en el Presupuesto 2024

El Gobierno enviará al Congreso un proyecto para establecer un Impuesto Mínimo para Grandes Empresas del 15%. La iniciativa se incluirá dentro de la “separata” del presupuesto 2024 que también contiene la discusión de todo el gasto tributario. Se calculará en base al Resultado Contable de las compañías y en las primeras estima-

ciones se anticipa una recaudación de \$1 billón.

El Impuesto Mínimo para Grandes Empresas formará parte de la discusión del proyecto de presupuesto 2024 que ingresará esta semana al Congreso, pero cuyo debate Sergio Massa aceptó posponer hasta después de las elecciones por pedido del espacio de Javier Milei.

La canasta básica alimentaria aumentó 17% en agosto

Según los datos publicados por INDEC este viernes, durante agosto de 2023, la variación mensual de la canasta básica alimentaria (CBA) fue de 17,0%, mientras que la de la canasta básica total (CBT) fue de 14,3%. Las variaciones de la CBA y de la CBT resultaron de

146,4% y 137,7%, en términos interanuales, y acumulan en el año incrementos de 94,4% y 86,7%, respectivamente.

Una familia de cuatro integrantes necesitó \$284.687 para no ser pobre. Y \$130.590 para no caer en la indigencia.

Cristina Kirchner criticó a los fondos buitres tras el fallo en EE.UU. por YPF contra la Argentina

La vicepresidenta Cristina Kirchner criticó hoy a los fondos buitres tras el fallo en Estados Unidos por YPF contra la Argentina y cuestionó la parcialidad de la Justicia del país del norte. **“Hay un viejo aforismo que reza... ‘Hay tres cosas que no se pueden ocultar por mucho tiempo: el sol, la luna y la verdad’”,** lanzó desde su cuenta de X. En el escenario más optimista, la Argentina podría tener que pagar un piso de casi US\$5000 millones. En el peor de los casos, el monto podría llegar a los US\$16.050 millones. Ahora resta que el Gobierno apele la decisión de la Justicia de Estados Unidos.



LA VIDA EN FOTOS



Recién les entregan la casa y ya están vendiendo los termotanques solares

El IPV inició una investigación a raíz que a través de internet se ofrecen en venta termotanques solares del barrio Sierras de Marquesado ubicado en La Bebida. Este complejo habitacional fue entregado en noviembre del año pasado a víc-

timas del terremoto de enero del 2021. En la publicación del ofrecimiento de venta figuran fotos del interior de la vivienda de fondo el barrio del IPV. En la normativa del IPV a los adjudicatarios se les aclara que las unidades y elemen-

tos de la vivienda no se pueden vender, ni alquilar. Hasta que no se cancelan son propiedad del organismo y la condición es que son viviendas únicas que deben ser habitadas por los adjudicatarios.



Marcha por el operario muerto en 9 de Julio

Un grupo de familiares y amigos de Sergio Nasser Picón, el joven de 28 años que murió al ser embestido cuando circulaba en bicicleta, en 9 de Julio, marcharon en la mañana de hoy por las calles céntricas

hasta el Palacio de Tribunales para pedir justicia. Por el hecho, se encuentra imputado por homicidio culposo el empresario del rubro de estaciones de servicio, Bernardo Turcumán. El accidente en el que

perdió la vida Picón ocurrió el 6 de septiembre pasado, sobre Ruta 20 a la altura de kilómetro 17 al este de calle Zapata. Allí, Picón murió embestido de atrás por un auto.

LA VIDA EN FOTOS



El pedido de quiebra a Fecovita

La Federación de Cooperativas Vitivinícolas Argentinas -Fecovita- enfrenta un pedido de quiebra por parte de la empresa española Iberte, con la que se había asociado para exportar a Europa del este. Fecovita, que nuclea a 5.000 empresas, es el mayor productor y exportador de vino del país. Hace cuatro meses, la empresa española

radicó un pedido de quiebra en dos juzgados mendocinos. Es por la falta de pago de unos US\$26 millones por parte de Fecovita, cifra que, según Iberte, habrían acordado entre las dos empresas al discontinuar su relación. Fecovita no reconoce ese supuesto acuerdo. Y se presentó el jueves de la semana pasada, ante la Comisión de Dere-

chos y Garantías de Diputados de la legislatura mendocina, para reclamar que la Justicia acelere su resolución. Según sus voceros, por el proceso judicial, la empresa está perdiendo \$400 millones al no poder acceder a una serie de créditos con tasas subsidiadas que había acordado.



El Gobierno podría eliminar beneficios para llegar al superávit

El proyecto de Presupuesto 2024 que enviará en las próximas horas el Ministerio de Economía al Congreso incluirá una agenda con un amplio listado de gastos tributarios, es decir, regímenes tributarios diferenciales o de estímulo fiscal a distintos sectores de la economía y que representan para el fisco una

pérdida de recaudación de 4,72% del PBI. El Gobierno propondrá a la oposición la eliminación de algunos de ellos para que las cuentas fiscales puedan llegar a nivel de equilibrio más rápido. Una parte del gasto tributario está explicado por exenciones impositivas. En ese grupo se inscriben los magistrados

de los Poderes Judiciales nacional y provinciales (0,16% del PBI), Ganancias de asociaciones civiles, fundaciones, mutuales y cooperativas (0,11%), alícuotas reducidas de IVA (0,62%), el régimen de promoción económica para la provincia de Tierra del Fuego (0,33%), entre otros.



DOMUM
DESARROLLADOR INMOBILIARIO

Viví la experiencia de tu propio hogar

Av. José Ignacio de la Roza 697 (O) 5to piso, Oficina 7

MÁS INFO



• Feria AGROPRODUCTIVA

EDICIÓN ESPECIAL

16 DE SEPTIEMBRE
9 A 14 HS

Paseo de las Palmeras
Parque de Mayo



PRODUCTORES
LOCALES
OFRECERÁN:

- HORTALIZAS
- HUEVOS
- ACEITE
- VINOS

- DULCES
- PLANTAS
- PRODUCTOS GOURMET

- PANIFICACIÓN
- CONSERVAS
- MIEL

Murió Fernando Botero, el artista más importante en la historia de Colombia

Hay luto en el arte del mundo: murió el maestro Fernando Botero, el pintor colombiano más importante de la historia y uno de los más reconocidos en el planeta. En la mañana de este **viernes 15 de septiembre** se confirmó que el reconocido pintor y escultor **Fernando Botero** falleció en la tranquilidad de su hogar en el **principado de Mónaco**.

La noticia del fallecimiento del artista más grande de Colombia fue confirmada inicialmente por el periodista de la W Radio, Julio Sánchez Cristo, quien recordó que ya en los últimos días el maestro -de 91 años- había presentado un **quebranto de salud** por el que tuvo permaneció algunos días internado en un hospital.

De acuerdo con Sánchez Cristo, Botero se vio afectado por una **neumonía** por la que tuvo que ser atendido en los últimos días. Pese a las complicaciones de salud, el director de la W Radio conoció que el pintor antioqueño prefirió seguir su recuperación **"en la tranquilidad de su casa"**, en donde continuó pintando hasta la semana pasada.

Lina Botero Zea, la hija que el maestro tuvo fruto de su relación con **Gloria Zea** -su primera esposa-, aseguró ante los micrófonos de la W que su padre falleció en la tranquilidad de su hogar. De acuerdo con el relato de la también curadora, Botero falleció **en compañía de ella**.



El deceso del maestro Botero se dio a tan solo cuatro meses de que su esposa, la artista **Sophia Vari**, falleciera el pasado 5 de mayo por complicaciones asociadas al **cáncer**. Frente al deceso de la también pintora, escultora, joyera y *collagista* griega, la hija del artista colombiano aseguró que la partida de su amada Sofía fue uno de los **desencadenantes del deterioro de su estado de salud**.

"La partida de Sophia deterioró mucho su salud. Mi papá ya llevaba muchos años con un párkinson terrible, pero hasta el último día de su vida continuó pintando", afirmó Botero Zea a la W Radio.

Sus obras son parte de la idiosincrasia de los colombianos

La historia de **Fernando Botero Angulo** está marcada por la anécdota de cómo un joven pintor de provincia llegó con su arte a las más importantes galerías y museos del planeta. Sus obras son hoy parte de la idiosincrasia de los colombianos, que reconocen sus trazos con solo una simple mirada a uno de sus cuadros o esculturas.

El 19 de abril de 1932, su amada Medellín lo vio nacer en el nido un comerciante y una costurera, en un hogar tradicional y marcado por las costumbres de la región antioqueña. Estudio en un colegio jesuita y empezó a desarrollar sus habilidades artísticas en a los 16 años, pues fue tan solo en 1948 cuando realizó sus primeras publicaciones en uno de los más importantes diarios del país.

Aunque se pensaba que su carrera iba a alargarse en Medellín, en 1951 decidió emprender su rumbo hacia Bogotá, ciudad que al ser el centro del país per-



El atentado a la plaza de San Antonio dejó 23 muertos y destruyó la estatua de Fernando Botero, quien decidió dejarla así como un recuerdo de la violencia en Colombia - crédito Stefanomione

Murió Fernando Botero...

▼ Viene de página anterior

mite que millones de personas cata-pulten su trabajo, y las ilustraciones de Botero no serían la excepción, pues tan pronto arribó a la fría capital, realizó una primera exposición; en donde mostró acuarelas, oleos y diversas pinturas a base de agua. Las obras de Botero en la galería Leo Matiz, tributo al importante fotógrafo que lleva el mismo nombre, permitieron que Fernando Botero sumara sumas de dinero considerables para la época, que en este caso le permitieron ahorrar y tomar una decisión que parecía radical para su vida y así mismo, para el comercio de sus presentaciones, pues decidió irse de Bogotá e instalarse en el apartado departamento de Sucre, aunque en un excepcional sector como Tolú.

Su regreso desde Tolú fue estratégico, pues el golfo de Morrosquillo le sirvió de inspiración para desarrollar la obra "Frente al Mar", con la que obtuvo el segundo premio en el IX Salón Nacional de Artistas. Lo anterior le dio un gran impulso a su carrera, aunque tenía claro que debía expandir su conocimiento artístico para profundizar en otras técnicas y materias. Las ansias de aprender lo llevaron a Europa, en donde estudio en Madrid, España y finalmente aterrizó en una casa del arte como lo es Florencia, Italia, aunque en muchas ocasiones aseguró que era autodidacta, gracias a la lectura y su misma experiencia en museos y galerías.

"Soy el más colombiano de los artistas colombianos", dijo en algún momento, situación que se mostró mediante las obras que realizó durante su carrera, en donde desarrolló pinturas enfocadas en la provincia, el gusto abstracto, prostitutas, el clero, militares, claramente, lo anterior no reflejaba al país como tal, pero hacía alusión a figuras tradicionales del pueblo.

La agitada vida de artista lo llevó a buscar un refugio, pues las abultadas exposiciones en París, Nueva York, Italia y el resto del mundo, coparon al artista que decidió instalarse finalmente en una pequeña ciudad de la costa norte de Italia, exactamente en la Toscana, región de Lucca. Entre la



Mona Lisa a los 12 años.



La viuda

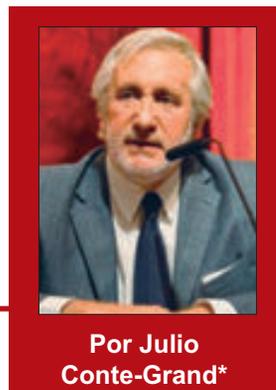


Las ansias de aprender lo llevaron a Europa, en donde estudio en Madrid, España y finalmente aterrizó en una casa del arte como lo es Florencia.

capital de Francia y esta mencionada jurisdicción vivía, sin embargo, nunca dejó de enriquecer su arte, pues quedó con una cita pendiente en Madrid, España; ya que presentaría 'Botero, 60 años de pintura' en los próximos días.



Límites a los derechos de los refugiados



La situación de los refugiados configura un tema de vital importancia a nivel mundial.

El acogimiento y tutela de las personas que se encuentran en esta situación, constituyen compromisos de responsabilidad nacional e internacional, a nivel individual y colectivo, por parte de estados nacionales y organismos nacionales e internacionales.

El principio eminente es atender en forma integral al estatus de los migrantes y refugiados. De otro lado, los sistemas regulatorios contemplan situaciones diversas en las cuales los derechos de las personas que se hallan en estas situaciones ceden y habilitan a los estados nacionales a adoptar medidas que generan, en los hechos, limitaciones a aquellas prerrogativas de base jurídica y humanitaria. Por ejemplo, esto sucede cuando la persona que pretende refugio y asistencia ha cometido un delito que se considera particularmente grave.

Tribunales con jurisdicción nacional y con competencia internacional, se han expedido en estos supuestos, definiendo una jurisprudencia que se orienta al logro de un equilibrio entre

los derechos e intereses comprometidos.

Ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) se plantearon tres peticiones de decisión prejudicial distintas, en el marco de litigios entre nacionales de terceros países y una autoridad nacional, respectivamente, en Bélgica, Austria y Países Bajos.

Se trataba de pedidos vinculados a

“ El TJUE precisó los requisitos exigibles para la adopción de medidas de revocación y denegación del estatuto de refugiado con respecto a un nacional de un tercer país condenado por un delito. En este sentido, se requiere en principio que el refugiado constituya un peligro real, actual y suficientemente grave que afecte a un interés fundamental de la comunidad”.

sendas decisiones de retiro o de denegación del estatuto de refugiado, y sus consecuentes derechos, en relación a nacionales de terceros países condenados por la comisión de delitos, que, a juicio de las autoridades competentes, revestían especial gravedad.

En virtud de estos planteos el TJUE dictó sentencia en los asuntos C-8/22 | Commissaire général aux réfugiés et aux apatrides (Refugiado que ha cometido un delito grave), C-663/21 | Bundesamt für Fremdenwesen und Asyl (Refugiado que ha cometido un delito grave) y C-402/22 | Staatssecretaris van Justitie en Veiligheid (Delito de especial gravedad).

Al resolver estos casos, el TJUE precisó los requisitos exigibles para la adopción de medidas de revocación y denegación del estatuto de refugiado con respecto a un nacional de un tercer país condenado por un delito. En este sentido, se requiere en principio que el refugiado constituya un peligro real, actual y suficientemente grave que afecte a un interés fundamental de la comunidad. En cualquier caso, la decisión debe respetar el principio de proporcionalidad.

Cabe tener en cuenta que esta posibilidad de revocación o denegación del permiso de adopción del estatuto de refugiado, está prevista por el Derecho de la Unión en el supuesto en que, habiendo sido condenado por sentencia firme por un delito «de especial gravedad», el interesado constituya un peligro para la comunidad del Estado miembro en el que se encuentre.

En el asunto C-8/22, las cuestiones planteadas al Tribunal de Justicia por el Consejo de Estado belga, que actúa como Tribunal Supremo de lo Cont-



Límites a los derechos...

▼ Viene de página anterior

cioso-Administrativo, se referían al vínculo entre una condena por sentencia firme por un delito de especial gravedad y la existencia de un peligro para la comunidad, así como al alcance y la dimensión del examen de la existencia de dicho peligro.

El TJUE declaró que la existencia de un peligro para la comunidad del Estado miembro en el que se encuentra el nacional de otro país, no puede considerarse acreditada por el mero hecho de que este haya sido condenado por sentencia firme por un delito de especial gravedad. En efecto, una medida de revocación está supeditada al cumplimiento de dos requisitos distintos, a saber, por una parte, que el nacional de un tercer país haya sido condenado por sentencia firme por un delito de especial gravedad y, por otra parte, que se haya acreditado que ese nacional de tercer país constituya un peligro para la comunidad del Estado miembro en el que se encuentra.

El TJUE aclaró en este pronunciamiento, además, que el peligro debe ser real, actual, suficientemente grave y afecte a un interés fundamental de la comunidad del Estado miembro en el que se encuentra la persona que requiere refugio. Agregó el TJUE que la autoridad competente debía evaluar en cada caso individual todas las circunstancias propias del mismo.

Observó asimismo el Tribunal que el hecho de que se hubiesen acreditado los dos requisitos previstos por el Derecho de la Unión para habilitar la revocación del estatuto de refugiado, no obligaba al correspondiente Estado a ejercer esa facultad, que en rigor era potestativa.

En el asunto C-663/21, el Tribunal Supremo en lo Contencioso-Administrativo austriaco consultó al TJUE sobre el instituto de la revocación del estado de refugiado y sobre la modalidad de ponderación de los intereses del refugiado y los del Estado miembro, en consideración al peligro que el interesado podría representar para la comu-



“ El TJUE aclaró, que el peligro debe ser real, actual, suficientemente grave y afecte a un interés fundamental de la comunidad del Estado miembro en el que se encuentra la persona que requiere refugio”.

nidad.

En cuanto a la ponderación, el TJUE destacó que la revocación del estatuto de refugiado estaba supeditada a que la autoridad competente acredite que la medida era proporcional al peligro que representa el nacional de un país tercero en cuestión para un interés fundamental de la comunidad del Estado miembro en el que se encuentra. Señala, no obstante, que en el marco de esa ponderación, la referida autoridad competente no está obligada a tener en cuenta el alcance y la naturaleza de las medidas a las que el referido nacional del otro país se vería expuesto en caso de retorno a su país de origen.

Finalmente, en el asunto C-402/22, el Consejo de Estado de los Países Bajos, interrogó al TJUE acerca del concepto de «condena por sentencia firme por un delito de especial gravedad», requiriendo se precisara qué criterios deben considerarse para determinar que un delito es de especial gravedad.

El TJUE señaló a este respecto que una medida de revocación o denega-

ción solo podía aplicarse a un nacional de un tercer país condenado por sentencia firme por un delito cuyas características específicas permitan considerar que reviste una gravedad excepcional, en la medida en que forma parte de los delitos que más atentan contra el ordenamiento jurídico de la comunidad de que se trate.

Destacó el Tribunal además, que el nivel de gravedad no puede entenderse configurado mediante una acumulación de infracciones distintas, ninguna de las cuales constituya, como tal, un delito de especial gravedad.

Por último, puso de manifiesto que la apreciación del referido grado de gravedad requiere una evaluación de todas las circunstancias específicas del asunto de que se trate, como, en particular, la naturaleza y el quantum de la pena prevista y, con mayor razón, de la pena impuesta; la naturaleza del delito cometido; las eventuales circunstancias agravantes o atenuantes; el carácter intencionado o no de dicho delito; la naturaleza y el alcance de los daños causados por el mencionado delito o la naturaleza del procedimiento penal aplicado para castigar ese delito.

Los citados precedentes del TJUE permiten perfilar una doctrina judicial en orden a los casos en los cuales se puede, eventualmente, restringir derechos de personas refugiadas.

(*) Procurador General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires

Ahora
TARJETA
VISA
DATA




SOLICITALA AHORA AL:
📞 264 453 2897
O ACERCATE A NUESTRAS SUCURSALES

USALA EN TODO EL PAÍS Y EL EXTERIOR
EN PLATAFORMAS DIGITALES

Julio - Agosto - Septiembre 2023

Sorteo Cupones

No Premiados

Quiniela
Oficial de San Juan

PARTICIPAN CUPONES DE: QUINIELA TRADICIONAL Y FORTUNATA DESDE EL 25/06 AL 29/09
SORTEA SÁBADO 30/09

Una Cruzada Solidaria
MAYOR CRUZADA SOLIDARIA

1° Premio
Moto 0km

2° Premio
Lavadora Frontal

3° Premio
PC All in One

4° Premio
Frigorífico

5° Premio
Mesa del Jardín

6° Premio
Mesa de comedor

7° Premio
Smart TV 50"

8° Premio
Aire acondicionado

CENTROS DE JUBILADOS
- Aire acondicionado
- Puffos/Poltronas
- Mesas
x2

SALUD
CENTROS DE SALUD
- Sillas de ruedas
- Sillas de ruedas plegables
- Sillas de ruedas
x2

EDUCACIÓN
ESCUELAS RURALES
- Heladeras/Freezers
- Puffos/Poltronas
- Mesas
x2

Las imágenes son solo ilustrativas

Logo of Acción Social, Gobierno de San Juan, and Ministerio de Hacienda y Finanzas.

RECORRIENDO MENTIDEROS

TUCKER CARLSON CAMBIÓ DÓLARES EN UNA CUEVA Y RELATÓ CÓMO SE PAGA EN RESTAURANTES CON “LADRILLOS” DE PESOS

“Parece Zimbabue”

El periodista norteamericano trabajó en Fox News durante más de una década.

En el marco de la previa a las elecciones generales de octubre, el periodista norteamericano, **Tucker Carlson**, viajó de Estados Unidos a la Argentina para entrevistar en persona a Javier Milei. La entrevista pasó por varios temas, que fueron mucho más allá de lo estrictamente económico, pero también resultó interesante la introducción de la nota, en la que Tucker expuso su mirada particular sobre la realidad nacional.

El periodista quien trabajó para **Fox News** desde 2009 hasta inicios de 2023, le contó a sus más de 10 millones de seguidores de Twitter que Argentina era hace 100 años una de las ciudades más ricas del mundo, pero advirtió que hoy es muy diferente. “Se puede ver (la riqueza del pasado) cuando uno camina por las calles de Buenos Aires, pero hoy es un país desesperado. Su economía está en ruinas y lo ha estado por un largo tiempo”.

Carlson recordó que Argentina cayó en default en el año 2001, hace ya más de 20 años, y aseguró que la hiperinflación ha vuelto al país genuinamente desesperado. “Esto se nota cuando uno va a cenar a un restaurante. La gente paga con ladrillos de pesos argentinos. Parece **Weimar** (régimen político que surgió en Alemania y existió entre 1918 y 1933) o **Zimbabue** (tiene la segunda inflación más alta del mundo), pero no lo es. Este es un país desarrollado que ha caído a gran velocidad”, describió.

En su lectura, Tucker Carlson asoció la ventaja de Milei en las PASO a “la frustración que ha crecido en la población, principalmente entre la gente pobre”. El miércoles, en un anticipo de la entrevista que también hizo vía Twitter, el ex Fox News se había mostrado igualmente crítico con el manejo de la política económica de Argentina.

“Argentina ya no es un país rico. Es una de las naciones más pobres del hemisferio occidental. Casi la mitad de



la población aquí vive por debajo de la línea de la pobreza. El pollo para la cena es un lujo”, declaró.

Para Tucker, los líderes argentinos han destruido el país devaluando su moneda nacional. “Carreteras y puentes se caen a pedazos y nadie puede permitirse el lujo de arreglarlos. Las cosas se deshacen”, cuestionó. Asimismo, el periodista afirmó que en

un mes promedio, el peso argentino pierde el 10% de su valor. “En otras palabras, todo el mundo se vuelve un 10% más pobre cada mes al año. No toma mucho tiempo para que empiecen a pasar hambre”, continuó. Advirtió que la moneda de Argentina está tan inflada y sin valor, que ya no se puede utilizar para comprar nada de valor. “Autos, casas, incluso las bicicletas se cotizan en dólares. El problema es que el Gobierno miente sobre eso y a los bancos no se les permite vender dólares y eso lleva a toda la población a la clandestinidad, al mercado negro”.

Antes de la entrevista, había publicado un video con sus impresiones respecto al día a día del país en el que, entre otros puntos, se destaca su **visita a una “cueva”** en la que cambia dólares por moneda local. “Es obviamente divertido y a la vez triste”, dijo.

La intervención de Elon Musk

La semana pasada el empresario multimillonario, Elon Musk, mostró su apoyo a Javier Milei en uno de los posts de **Tucker Carlson**, pero a las pocas horas decidió borrar su publicación, luego de la respuesta del candidato a presidente.

Ahora Musk volvió a aparecer, en la publicación de Tucker sobre el episodio en el que entrevista al economista libertario. En concreto, publicó: “El gasto excesivo del gobierno, que es la causa fundamental de la inflación, ha arruinado a innumerables países”.



300 MILLONES VIERON LA ENTREVISTA A MILEI

Tras menos de 16 horas de haber sido publicada la entrevista de **Tucker Carlson** a **Javier Milei**, candidato a la presidencia de **Argentina**, el video se convirtió en uno de los más vistos en la historia de **X**, antes conocida como **Twitter**. El contenido superó los 300 millones de vistas y superó otras publicaciones hechas por el mismo periodista, que ya eran unas de las más virales de la red social.

RECORRIENDO MENTIDEROS

HORACIO VERBITSKY

“El kirchnerismo no ha logrado salir del círculo familiar”

El periodista *Horacio Verbitsky* sostuvo durante un debate sobre su libro “La educación presidencial” que “el kirchnerismo tiene un problema que es la sucesión, no ha logrado salir del círculo familiar”.

Sus declaraciones fueron en el contexto de una disertación en la que analizó los gobiernos de Raúl Alfonsín, Carlos Menem, Néstor Kirchner y *Cristina Fernández de Kirchner*,

a partir de las reminiscencias que surgieron de recordar su escrito publicado en 1989.

El evento fue realizado ayer a la tarde en la Cúpula del Centro Cultural Kirchner, en donde Verbitsky expuso junto a Carlos Corach, ex ministro del Interior menemismo, Jorge Fontevicchia, periodista y director de diario Perfil, con la moderación del politólogo Diego Sztulwark.



LO HARÁ EN EL “PATOMÓVIL”

Bullrich llegará a San Juan el domingo 24

El motorhome que la candidata presidencial usará en la recorrida por el país.

La candidata presidencial de Juntos por el Cambio, Patricia Bullrich, iniciará hoy en El Palomar (Buenos Aires) una gira de campaña por buena parte del país que durará poco más de un mes, hasta el 19 de octubre. Lanús será el último punto que va a visitar, pero la novedad es que el domingo 24 de septiembre estará en San Juan.

Será a bordo de un flamante motorhome que el equipo de campaña preparó para esta parte de la campaña y que algunos llaman “Patomóvil”.

Además de visitar San Juan el 24, ese mismo día también aparece en la agenda Mendoza.

Según fuentes del armado local, todavía no hay confirmación oficial. Hasta el momento, no está prevista la agenda que va a desarrollar en la provincia.

De cara a las elecciones del 22 de octubre, Bullrich es la primera candidata que está previsto que venga.

Desde el lado del libertario Javier Milei, José Peluc, el armador del espacio y candidato a diputado nacional, había adelantado que están haciendo gestiones para que “El León” también venga a la provincia.

Elecciones: aumentan el pago a autoridades de mesa

El Gobierno Nacional dispuso otorgar un aumento de \$8.000, a los que participen como autoridades de mesa en las elecciones generales y el eventual balotaje, para incentivar la participación ciudadana, según la intención oficial. La suma total que se abonará en cada una de esas dos elecciones será de \$14.000, frente a los \$10.000 previstos originalmente.

Según publicó el diario Clarín, las autoridades de mesa cobrarán a partir de la semana que viene los \$10.000 establecidos originalmente para las Primarias Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO), de los cuales \$7.000 son por haberse desempeñado en esa actividad el pasado 13 de agosto, más una suma adicional de \$3.000 a quienes participaron en la capacitación en los días previos al comicio.

En cambio, para las elecciones generales y el eventual balotaje, el Gobierno fijó en \$11.000 la cifra que

“percibirán en concepto de viático los ciudadanos y las ciudadanas que se desempeñen como autoridades de mesa, y cumplan efectivamente tal función”; en lugar de los \$7.000 previstos originalmente en la resolución que dictó en junio pasado el ministro del Interior, Eduardo “Wado” de Pedro.

En la nueva resolución del Gobierno se mantienen los otros \$3.000 que cada autoridad de mesa va a cobrar en las elecciones generales y el eventual balotaje como suma adicional para quienes participen en la capacitación previa a cada comicio, con lo cual, la suma total en cada una de esas dos elecciones será de \$14.000, frente a los \$10.000 previstos originalmente.

El aumento de los viáticos tiene como objetivo fomentar y consolidar la participación de las autoridades de mesa”, dijeron fuentes de la Dirección Nacional Electoral (DINE) a Clarín.

MARCELO ÁLVAREZ, PRESIDENTE DEL FORO DE ABOGADOS, REALIZÓ UNA ENCUESTA ENTRE SUS ASOCIADOS

Fuertes críticas del Foro de Abogados al sistema de justicia Civil



El Foro de Abogados de San Juan presentó ante la Corte de Justicia una nota donde expone una serie de falencias detectadas en los juzgados Civiles y que tienen que ver con el funcionamiento de los mismos. Las conclusiones forman parte de un trabajo de consultas a los matriculados.

Según la presentación, es común el tema de las demoras en los proveídos, errores en datos personales en declaratorias de herederos, negativa al préstamos de expedientes a los litigantes. También en la queja se incluyen defectos del sistema informático. Un párrafo aparte

merece la crítica al sistema edilicio, recordando que la Corte invierte mensualmente una altísima cifra en el pago de alquileres.

Las quejas del Foro

1 Existen demoras excesivas en proveer escritos: que dificulta la celebración de la audiencia final, y también perjudica a los colegas a la hora de alegar sobre el mérito de la prueba.

2 Proveídos erróneos: genera que se tenga que plantear nuevamente el pedido, o recurso de reposición o aclaratoria, o bien el desglose de escritos que no corresponden al expediente.

3 Errores de nombres y/o DNI en las declaratorias de herederos y las fichas para inscripción en Registro Inmobiliario: se sugiere que se ponga en procesal un proyecto por 5 días, sujeto a correcciones que puede presentar la parte interesada y luego dictarse la resolución e imprimirse la ficha.

4 Rechazo al préstamo de expediente al matriculado: se sugiere que se capacite a los empleados de la mesa de entradas sobre criterios a la hora de dar el expediente en préstamo.

5 Problema respecto al oficio exigido al Colegio Notarial para que informe si el causante tiene testamento registrado:

a) El Código Civil y Comercial de la nación no lo exige como requisito, por lo que se sugiere eliminarlo.

b) Pago exigido por el Colegio Notarial de San Juan: es oneroso y dificulta el acceso a la justicia de los ciudadanos, se sugiere realizar un convenio con el Colegio Notarial para que el Poder Judicial solicite mediante oficio online directo al Colegio Notarial de San Juan la información.

6 Calendario de audiencias: para que no se superpongan las audiencias ni horarios de audiencias finales, iniciales o de otra naturaleza. Fue un compromiso de la Corte implementarlo en el segundo semestre de 2023.

7 Implementación de un cuerpo de liquidadores: que realicen las liquidaciones previo a la sentencia, dictándose la misma con el monto expresado en pesos.

Agilizaría el proceso de determinación del monto, aquel que no está conforme puede impugnarla y se evitan los tiempos de tener que practicar liquidación, correr traslado, contestación y pase a resolver.

● Quejas sistema informático

Funcionamiento de Mesa de Entrada Virtual (MEV):

✓ Demoras en descargarlos escritos subidos adecuadamente. -Se solicita que el "RECHAZO" de algún escrito subido por MEV sea notificado.

✓ Falta de descarga de escritos, después de días de ver ACEPTADO en MEV

Repositorio o nube:

✓ Falta de carga de todos los escritos en el repositorio. No están todos los escritos presentados cargados en el repositorio, complicando los

Pasa a página siguiente ▼

NOTA DE TAPA

FUERTES CRÍTICAS DEL FORO ...

▼ *Viene de página anterior*

traslados, vulnerando el derecho de defensa y obligando al matriculado a concurrir a tribunales a pedir el expediente en préstamo.

Escritos y documentación cargados sin identificación de partes o de título, sólo con una numeración y fecha, lo que hace que haya que proceder a la apertura de todos los archivos para encontrar cuál es el objeto del traslado. Se sugiere organizar el repositorio con carpetas de parte actora y demandada.

Es bastante común que siga el expediente en gestión de prueba, se siga entregando a peritos y generando costas cuando hay convenio transaccional subido.

Cuestiones edilicias

El gran inconveniente es la organización de las oficinas judiciales civiles, que producen:

"Pérdida" de expedientes y documentación original. -Que no se encuentran los primeros cuerpos de los expedientes a disposición o no estén físicamente en el mismo piso u oficina.

Falta de información de Mesa de entradas o de las distintas áreas sobre el lugar físico dónde se encuentra el expediente, produce demoras en los trámites y la necesidad de pedir suspensión de términos que, entre providencia y reanudación hasta que aparecen los expedientes, se dilata el proceso.

Conclusiones

Sin perjuicio de las observaciones y sugerencias puestas a continuación de cada ítem, sugerimos:

A los fines de solucionar estos inconvenientes, entendemos que es necesaria una reorganización de las áreas dentro del edificio, donde cada oficina judicial tenga un piso completo para poder trabajar de manera más ordenada.

Muchos de los colegas plantean la vuelta al sistema de juzgado unifi-



“Vemos que la actividad de los juzgados hoy se mide por estadísticas, y estamos convencidos que ellas son importantes, pero que no reflejan calidad del servicio ni mucho menos la calidad de las resoluciones judiciales”

cado, dejando atrás la gestión asociada. No obstante, y al tratarse de un cambio profundo en el sistema, entendemos que se debe dar la oportunidad de modificar los puntos planteados y el sistema esperemos pueda mejorar.

Entendemos que la capacitación a los empleados judiciales debe ser mayor, con la posibilidad de rendir exámenes a los fines de acreditar los conocimientos, así como también imponer sanciones a quienes no cumplen correctamente con su trabajo. Esto no se trata de perseguir o sancionar a los empleados sino con tener un mejor servicio de justicia, y mayor respuesta al justiciable, que en definitiva es lo que todos los actores del sistema

judicial debemos perseguir. En este sentido, el Foro de Abogados de San Juan a través de los colegas que integran los institutos nos ofrecemos a colaborar con dichas capacitaciones, en el entendimiento de que entre todos podemos colaborar para lograr un mejor servicio de justicia.

Por otro lado, vemos que la actividad de los juzgados hoy se mide por estadísticas, y estamos convencidos que ellas son importantes, pero que no reflejan calidad del servicio ni mucho menos la calidad de las resoluciones judiciales, lo que, en definitiva, no contribuyen a un servicio de justicia efectivo. Deben ser una herramienta para verificar determinados aspectos, pero no son absolutas, hoy el apuro por disminuir los plazos ha llevado en muchos casos a afectar la calidad del servicio. Es muy positivo haber reducido los plazos, pero entendemos que debe buscarse un equilibrio, y consideramos que con una mejor organización de las oficinas judiciales esto se logrará.

Finalmente, y con el objetivo de poder conversar, dialogar y buscar soluciones a estos planteos y otros que puedan surgir, creemos necesario llevar adelante otra pronta reunión, dentro del marco del programa “Diálogo de Justicia”.

**A FULL COLORES
AL MUNDO HAY
QUE SENTIRLO.**

PINTURAS
DURAPRO



0810 999 7799 | www.durapro.com.ar

**¡¡Seguimos creciendo!!
Nueva especialidad en CIMYN**



**ONCOLOGÍA ADULTOS
Dra. Sofia Pujovich
M.P 5415 ME 22**

Viernes de 13 a 15 hs

TURNOS +5492646243561- 4227428

¿Qué trata el oncólogo?

Un oncólogo, es un médico especializado en el tratamiento y seguimiento del paciente con cáncer, la enfermedad causada por la división incontrolada de células irregulares en el cuerpo.



CIMYN
LABORATORIO DE ALTA COMPLEJIDAD

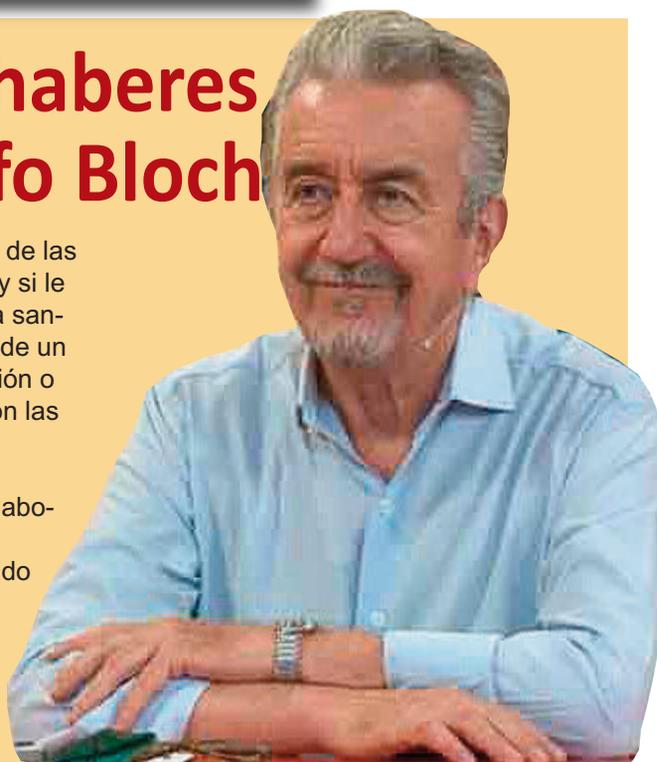


Licencia con goce de haberes para el decano Rodolfo Bloch

En sesión secreta, el Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) le otorgó ayer una licencia con goce de haberes al decano de la Facultad de Ciencias Exactas, Rodolfo Bloch, quien fue denunciado administrativamente por una empleada por presunto acoso sexual y laboral, señalaron fuentes universitarias. La licencia fue concedida por 90 días o hasta que esté terminado el sumario, el cual busca determinar si el responsable de la unidad académica

incurrió en algunas de las conductas denunciadas y si le corresponde o no alguna sanción, la que puede ir desde un apercibimiento, suspensión o hasta la expulsión, dijeron las fuentes.

La mujer, a través de su abogada Alejandra Rojo y el asesoramiento de Conrado Suárez, había pedido la suspensión preventiva del decano. Sin embargo, el Consejo se inclinó por una licencia.



Por la caída de demanda el precio de la carne puede bajar

Luego de la devaluación dispuesta por el Gobierno Nacional y el fuerte aumento en el precio de la carne se registró una fuerte caída del consumo. Ante ese panorama, desde el sector dijeron que los valores pueden llegar a bajar, aunque nadie se anima a decir cuánto.

“La semana que comienza puede haber alguna novedad en cuanto al precio por una cuestión de demanda”, dijo Vicente Serrano, de Frigorífico y Avícola Soles. El empresario no se animó a decir de cuánto podría ser la merma, pero sí dijo que los altos precios habían impactado en los niveles de consumo.

Un dato que dio es que hoy se había producido hoy en los remates de los mercados hubo escasez de compradores y hubo mucho oferta, que también podría impactar en los precios para la próxima semana.

En cuanto a algunos ejemplos de precios de los distintos cortes, por ejemplo la punta de espalda, que llegó a superar los \$5.000 el kilo en algunas carnicerías, por estos días oscila desde los \$3.000 a \$4.000.



“Todo depende del tipo de animal de que se trate. Si es novillo es un poco más cara”, explicó Serrano.

Las costillas para el asado cuestan desde \$2.600 a \$3.400 y una carne para milanestas, como puede ser bola de lomo, cuadrada o nalga parte desde los \$3.000.

En los últimos 20 meses -desde enero de 2022 a septiembre de 2023- el valor de la hacienda tuvo una variación del 219%. En tanto que el aumento en el precio de la carne al consumidor llegaría al

241% contra una inflación del 270%, estiman fuentes del sector.

● El pollo

Según el empresario, también el pollo ha tenido un comportamiento dispar, con subas y bajas desde la devaluación y por esos días el kilo oscila entre los \$850 a \$900.

El cartón de huevos medianos está en el orden de los 1.800. El valor se encarece si se trata de huevos grandes, extragrandes o el súper.



ATAP pide que el precio del pasaje sea \$195

Tras presentación a las autoridades de Tránsito y Transporte la cámara de empresarios ATAP, esperan que a más tardar la semana próxima se autorice la modificación de tarifas del transporte público de pasajeros. Raúl García, secretario de ATAP, indicó que “el incremento en las tarifas obedece a que se modificó la escala de costos y los incrementos de todos los insumos, principalmente del gasoil y el aumento de sueldos. Fuimos profundamente afectados. Lo que estamos solicitando es un incremento, en la primera sección sería de \$60 a \$195. Cabe destacar que la primera sección tendría que valer 350 pesos, nosotros estamos pidiendo llevarla a 195 pesos como mínimo. Esto es lo que nos da nuestro estudio de costos y considerando las compensaciones que recibimos de Nación y de provincia”.



El empresario pidió que el incremento sea en forma inmediata: “Hace prácticamente un año que estamos con la tarifa actual. Mientras que, en costos, el gasoil hace unos meses lo pagába-



mos \$295 y hoy, está en \$360 y si es Infinia, \$400, el litro. Necesitamos un millón y medio de litros de gasoil entre las empresas y por eso, pasamos por una etapa complicada, como todos los rubros. Una cubierta nos sale \$300.000 y así con todos los gastos”.

García destacó: “Hace casi un año que se paga un pasaje muy accesible. Tenemos espíritu de negociación con el Gobierno y creemos que llegare-

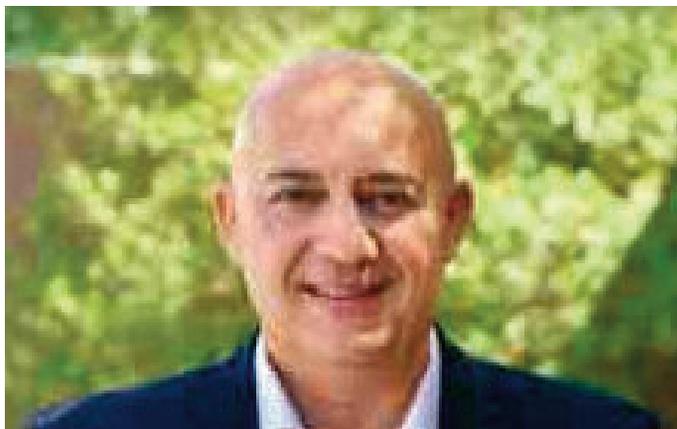
mos a buen puerto. Estamos abocados a reunirnos casi a diario con Tránsito y Transporte. Esperamos una respuesta favorable, esta semana o la próxima, no más allá”.

Recalcó que la situación que atraviesan es insostenible, por lo que insisten en revisar las tarifas de manera urgente, porque caso contrario, se podría resentir el servicio, perjudicando a gran cantidad de usuarios.

Capital: contratados tendrán aumento del 25%

Tras la actualización salarial de los trabajadores estatales por el índice inflacionario, el secretario de Gabinete de la Capital Sergio Mordacci, indicó: “Anunciamos una recomposición para el sector de contratos del municipio, del 25%. Con esta medida vamos acompañando a la planta permanente y al personal contratado ante la inflación”.

Mordacci, destacó: “En principio la planta contratada con este 25% alcanzaría una recomposición en el monto de los contratos del 96% en lo que va del año. Estamos anali-



Sergio Mordacci

zando avanzar con el 12% que está proponiendo la provincia para la planta permanente. Si lo hiciéramos así, estaríamos también alcanzando el 90%. En ambos casos estaríamos superando el 80% que es el índice de inflación anual que se ha producido hasta el último mes”.

El funcionario explicó: “Hay unas 900 personas vinculadas a la Municipalidad de San Juan. Si bien hay algunas repartidas en sectores como administración o diferentes servicios, la gran mayoría trabajan en el Estacionamiento Controlado (ECO) y como monitores urbanos”.



LA RELACIÓN DE GIOJA Y UÑAC

“Es probable que los dos estemos emprendiendo una retirada activa”

El gobernador Sergio Uñac dijo que con Gioja fueron parte importante de la historia de los sanjuaninos y ahora deben reconfigurar para que haya nuevas figuras.

Consultado el gobernador Sergio Uñac y candidato a senador tras la conformación de la Mesa Massa presidente, con la unión del PJ, como trabajarán con el diputado nacional José Luis Gioja dijo: “Conformada la Mesa, que algunos pensaban que era imposible y lo logramos, ahora tendremos reuniones operativas donde en algunas ocasiones estaremos juntos y en otras por separado. Habrá muchos frentes de trabajo para construir el triunfo del 22 de octubre. No se si será con caravanas pero vamos a estar juntos sin ser de “Juntos”, pero vamos a estar juntos”

Al ser consultado sobre su relación con Gioja, el mandatario dijo: “El fragor de la lucha genera estas cosas, los peronistas discutimos modelos proyectos, somos apasionados en hacer esto y en ese marco se debe haber expresado, lo entiendo no hay nada para disculpar esta todo superado. Nos volveremos a abrazar el 22 de octubre a la noche cuando ganemos en san Juan”.

Uñac sobre su relación con el diputado nacional sostuvo: “Él y yo, hemos sido



parte de una historia importante de los sanjuaninos. Es probable que los dos estemos emprendiendo una retirada. Una retirada en actividad. Hay que reconfigurar para que haya nuevas figuras que representen este proyecto político y sigan defendiendo los dere-

chos e intereses de los sanjuaninos”.

Al ser consultado Gioja si consideraba este recambio generacional dijo: “Por supuesto han aparecido una gran cantidad de jóvenes que se enamoran de la política y no de la politiquería. La casta política es la politiquería que se la pasa mintiendo. Recordando a un gran amigo Eduardo Leonardelli él decía que la política es la actividad humana que tiene que solucionar los problemas de nuestro pueblo. Naturalmente viene una renovación que además es necesaria y hay una muy buena nueva generación para que tomen la bandera en todo el peronismo. Hay una generación entre los 30 y los 40 que es muy buena y otra de menos edad que también están empujando con ganas y buenas ideas”.



ESPORO, EL ADOLESCENTE CASTRADO QUE HERÓN CONVIRTIÓ EN SU ESPOSA

UN LUGAR MUY ESPECIAL QUE HOY HOSPEDA A UN PUNTO DE REFERENCIA CON NECESIDADES LA CASA DEL TEATRO. UNA INSTITUCIÓN ÚNICA EN EL MUNDO. AHORA NECESITA APOYO PARA SUBSISTIR.

EL DÍA QUE ASESINARON A UN GOBERNADOR SANJUANINO POR UNA CUESTIÓN DE FALDAS

Por José Carlos Balleba

Nombre	Apellido	Profesión	Edad	Sexo	Estado
Juan Carlos	Balleba	Periodista	45	M	San Juan
Diego	Quirós	Periodista	35	M	San Juan
Luciano	Quirós	Periodista	35	M	San Juan
Diego	Quirós	Periodista	35	M	San Juan
Diego	Quirós	Periodista	35	M	San Juan
Diego	Quirós	Periodista	35	M	San Juan

TODOS LOS SÁBADOS

La pericana

PODÉS LEER LOS TÍTULOS DE ESTA SEMANA TOTALMENTE GRATIS ENTRANDO A:

www.lapericana.com.ar

LA ENTREVISTA DE LOS VIERNES

LAS TARIFAS DE ELECTRICIDAD

“Muchas decisiones de la Secretaría de Energía de la Nación tienen una mirada porteña”

El vicepresidente del EPRE, Roberto Ferrero, habló del actual esquema tarifario en la provincia, de los premios a las empresas distribuidoras, como en el caso de San Juan y dijo que en la discusión por el pago del cargo municipal que figura en la factura del servicio es responsabilidad de cada municipio.

Una entrevista de Juan Carlos Bataller Plana



- ¿Cómo se compone la boleta de la luz?

- Para entender el tema de los costos de la electricidad, simplificando, podemos decir que hay dos grandes componentes. Uno asociado a la generación y al transporte de electricidad. En este ítem está el costo de generar electricidad en Chocón, en el parque solar de Tocota, en Yacyretá, cualquiera sea la fuente, hay una generación de electricidad y un costo asociado a esa generación.

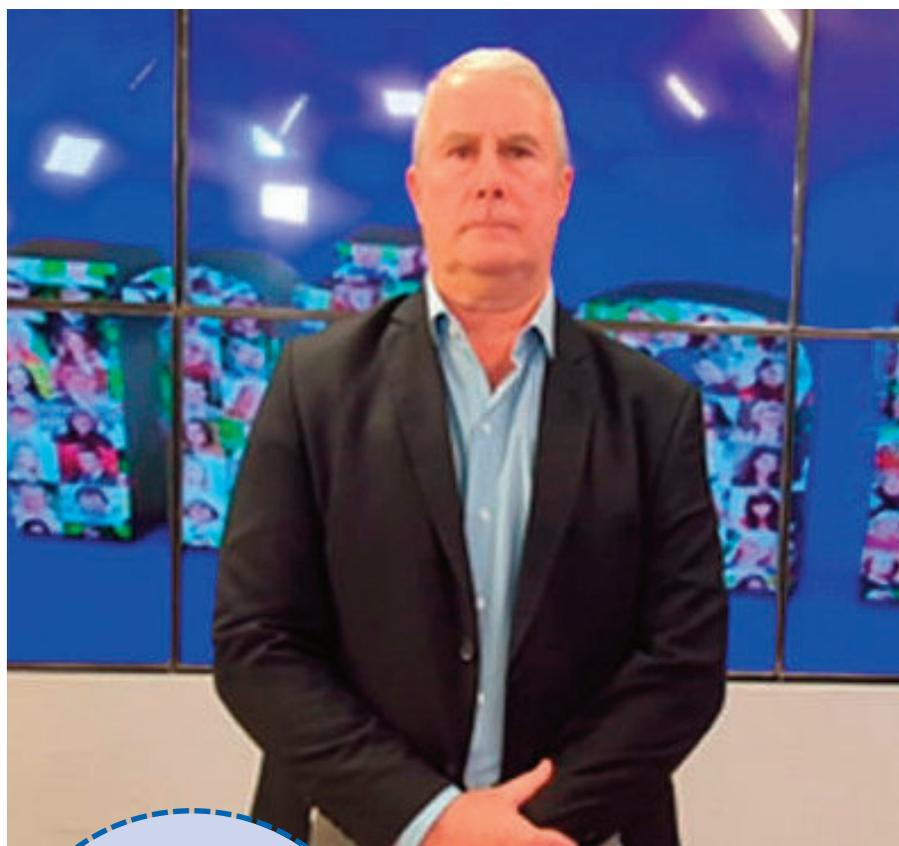
-Y eso depende del Estado Nacional.

-Así es. Esa generación luego hay que transportarla desde el lugar de generación hasta el lugar de consumo. Aproximadamente el 60% del costo de la factura de electricidad tiene que ver con generación y transporte de electricidad. Y después hay otra parte, que es la última parte del costo, que tiene que ver con la tarea que hace la distribuidora concesionaria del servicio público de distribución.

-Es el trabajo de distribuir la energía a cada hogar, a cada empresa...

-Exacto. Esa tarea la hacen, en el caso de San Juan, dos empresas, Energía San Juan y DECSA. Eso tiene una parte del total del costo de alrededor del 40%.

- En tiempos en que la factura de la luz era barata, no nos fijábamos en estos temas...



“Se destina a subsidios casi 10 mil millones de dólares al año. Es un montón de dinero”.

-Bueno, desde el año 2022, luego del acuerdo con el Fondo Monetario Internacional y la aprobación por ley de ese acuerdo, se dispuso que la Nación quitaba o reducía los subsidios que estaban sobre la parte de generación y transporte de electricidad. Para que se

Roberto Ferrero, vicepresidente del Ente Provincial Regulador de la Electricidad (EPRE)

entienda, la Secretaría de Energía de la Nación destina dinero para subsidiar esa generación y ese transporte de electricidad.

- ¿Y cuánto dinero es?

- Es un dinero muy importante. Son casi 10 mil millones de dólares al año. Es un montón de dinero. El costo que finalmente está en la factura es, en este momento, alrededor de un 40%. Un 60% está subsidiado. Y eso depende de la categoría. Se decidió también el año pasado que se empezara a

Pasa a página siguiente ▼

LA ENTREVISTA DE LOS VIERNES

“Muchas decisiones de la Secretaría...”

▼ Viene de página anterior

segmentar. Es una palabra bastante compleja, pero la idea es mirar todas las categorías de personas usuarias que están abastecidas de electricidad y determinar segmentos como ser hogares, comercios, industrias... Y dentro de cada uno de esos segmentos también segmentaron.

-Por los ingresos.

-Así es. Por ejemplo, en el caso de los hogares, se segmentó en tres. Hogares de mayores ingresos, hogares de menores ingresos y hogares de ingresos medios. Los hogares de mayores ingresos son los que perciben más de 860 mil pesos por mes de ingresos del grupo familiar. Hogares de menores ingresos son los que perciben poco menos de 150 mil pesos por mes de ingresos familiares. Y en el medio, bueno, los que están en un extremo y el otro.

-Y depende el segmento, es el subsidio...

-Para los hogares de mayores ingresos, se quitó completamente el subsidio. En algunos casos, las facturas se han incrementado sustancialmente. Y se les requirió a las distribuidoras que lo explicitaran en la factura, para que la persona usuaria los pudiese advertir.

- Pero hay personas que están recibiendo facturas de hasta 30 y 40 mil pesos y tienen ingresos bajos...

-Ese es un problema. No se inscriben, por diversas razones. Sucede que, desde la perspectiva de la Secretaría de Energía de la Nación, esa persona percibe más de 860 mil pesos por mes de ingresos, cuando en realidad no, y la factura que recibe tiene en cuenta esa hipótesis, es decir, que percibe ese dinero. La solución a esa cuestión es muy sencilla, hay que inscribirse, hay que ir por el EPRE, por la distribuidora, en la aplicación Mi Argentina, en Internet, e inscribirse.

-Hay personas que no tienen gas y sus consumos son más altos...



Roberto Ferrero estuvo en el programa La ventana

-En esto voy a hacer una crítica a la Secretaría de Energía de la Nación. Y es que muchas de las decisiones que se han adoptado han sido mirando para el lado equivocado, para el lado de Puerto Madero, cuando en las provincias hay un país distinto. Por eso digo que la Secretaría de Energía de la Nación ha adoptado decisiones muchas veces con esa visión más centralista, más porteña, por llamarla de alguna manera.

-¿Por ejemplo?

-Una de las decisiones fue decir que vamos a poner un tope de consumos para los subsidios de los niveles medios, de 400 kilovatios hora mensuales. Pero nosotros dijimos que en San Juan eso era muy poco. Porque San Juan tiene un clima desértico, de montaña, con días extremadamente calurosos en verano y extremadamente fríos en invierno. Y, además de eso, la cobertura de la red natural de gas en San

Juan es pequeña. No más de un 30% de las personas usuarias de todo San Juan tienen gas natural.

-¿Entonces?

-Entonces se hizo una gestión por intermedio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos y se logró aumentar ese tope, ese piso, en realidad, a 650 kilovatios hora en el invierno y a 600 en el verano.

-¿Qué va a pasar cuando se decida seguir sacando subsidios, esta vez a la clase media?

-Lamentablemente, uno cuando mira estos números observa que el problema es mucho más grave de lo que vemos hoy, porque más del 70%, mantiene un nivel importante de subsidios, un 60% del costo está subsidiado. Entonces, eso va a ser un tema que seguramente el próximo Gobierno Nacional va a tener que decidir.

- Hay quienes dicen que hay que sacar otros componentes de la boleta como pago de municipios...

-Eso se discutió mucho y en el Acuerdo San Juan se dio un paso gigantesco para mejorar esa situación. Hoy los costos del cargo único municipal que están en la factura representan costos de la prestación del servicio de alumbrado público más edificios propios de los municipios. Es decir que la cantidad de dinero que ingresa al municipio está relacionada con sus costos. Eso es importante, porque eso no estaba.

“El problema es mucho más grave porque aun el 70% de la población mantiene subsidios que llegan al 60% del costo”.



Permitiendo a los Empresarios
lograr mejores resultados.

VISTAGE

La Organización Líder Mundial de CEOs.

www.vistage.com.ar

En San Juan : Daniel Carmona Cel. 11-56293704

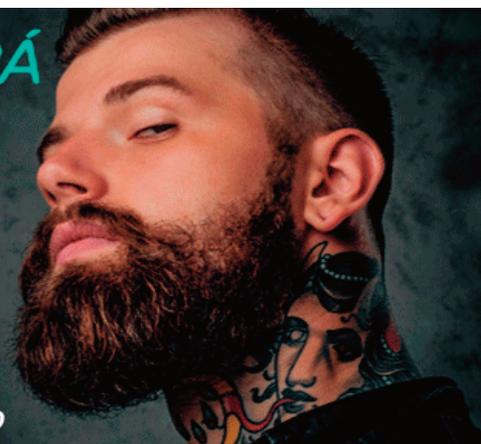
Unite a un
Grupo Vistage.

CONSULTANOS!

**RECUPERÁ
TU PELO**

hair
Recovery

426-4101
PATIO SAN IGNACIO



ARTAS Lo ÚLTIMO en
MICROTRASPLANTE CAPILAR



ARTAS es el único sistema
robótico capaz de trasplantar
MÁS DE 10.000 CABELLOS
en una sola sesión.

SISTEMA ROBÓTICO
DE ÚLTIMA GENERACIÓN



CLICK AQUI



CONSULTÁ ONLINE

**Obtene tu
DESCUENTO
ESPECIAL !!!**

Presiona aca!



**La medicina prepaga
que se adapta a vos.**

Prevención Salud
de SANCOR SEGUROS



0810 888 0010 | prevencionsalud.com.ar    

Superintendencia de Servicios de Salud | 0800 222 SALUD (72583) | www.sssalud.gob.ar | N° de Inscripción RNEMP: 1679

CULTURA

EXPERIENCIA INNOVADORA

Un recital entre montañas y con caminata

El músico santafecino Exequiel Ricca llegará a San Juan para brindar un concierto de guitarra clásica entre rocas volcánicas y bajo la luna llena los días 29 y 30 de septiembre.

El espectáculo se realizará de la mano de Verdesierto Divulgación, un proyecto que busca informar sobre la naturaleza y conocimiento de diversa índole, tanto científico como de las

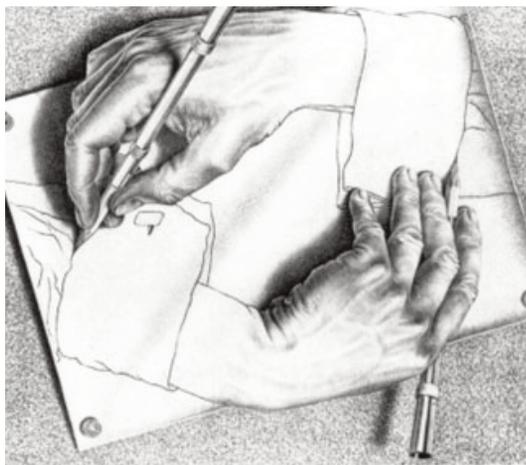
comunidades que allí habitan.

Se trata de una mixtura de folklore y tango con elementos contemporáneos, armonías de jazz y recursos tímbricos diversos, que expresa la naturaleza, el entorno y el paisaje, detonando la imaginación del espectador a través del sonido puro de la guitarra.

En este marco habrá además una caminata geológica entre rocas volcáni-

cas de increíble belleza para conocer su origen y evolución en el pasado volcánico de nuestra provincia, de la mano de personas formadas en ciencias geológicas y en el bello arte de contar historias; uso de monoculares para observar la luna, lupas y mapas, degustación de vinos y reconocimiento de flora nativa.

Para informes y reservas comunicarse al 2644996208.



CONVOCATORIA

Lanzan un concurso de ilustración

Se lanzó el Concurso Internacional de Ilustración Miradas de Iberoamérica.

Se trata de una convocatoria del programa IBER-RUTAS junto con la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) que en esta edición abordará el tema Infancia y Migración bajo la consigna "Dibujando los Cuentos Migrantes para la Infancia".

El objetivo de la misma es convocar a las niñas y niños a ilustrar de manera sencilla, y reflejar a través de la creatividad, esas pequeñas historias sobre la integración de los/as migrantes más pequeños/as, que resultaron ganadoras/es de la Convocatoria pasada "Cuentos Migrantes para la Infancia". La convocatoria es una invitación

para reflexionar en torno al binomio Infancia-Migración, con el fin de explorar las diferentes perspectivas sobre el reconocimiento universal de la dignidad humana y especialmente de las infancias, en pleno proceso de desarraigo y migración en Iberoamérica, desde cualquiera de las perspectivas que este fenómeno ofrece para su discusión y análisis.

Podrán participar escuelas privadas o públicas, organismos públicos e instituciones, ong y/o personas jurídicas sin fines de lucro que involucren o desarrollen actividades destinadas a las infancias y residan en alguno de los países miembros del Programa.

Para participar hay que ingresar a <https://www.iberrutas.org>

EN BUENOS AIRES

Se presentó un libro sobre Sarmiento

Marcelo Lima presentó su libro "Sarmiento sin prejuicios" en la Casa de San Juan en Buenos Aires. Fue en el marco del aniversario del fallecimiento del prócer sanjuanino.

El libro es un ensayo que analiza los distintos prejuicios que ha recibido la figura de Sarmiento a lo largo de los años y, con fundamentos históricos, aclara las ideas erróneas que suelen replicarse sobre el prócer.

Del evento también participaron el vicegobernador de la provincia, Roberto Gattoni, el director de la Casa de San Juan, Juan Cruz Dávila, la diputada provincial, Fernanda Paredes, ex directores de la Casa, miembros de la Asociación Sarmientina y autoridades de bibliotecas de Casas de Provincia.



POLICIALES

Choca a un patrullero y termina lesionada

El choque se produjo pasado el mediodía en calle Segundino Navarro y 9 de Julio en Capital, cuando el automóvil Chevrolet Agile que circulaba por 9 de Julio terminó impactando contra el móvil policial que lo hacía por Segundino Navarro. Tras el siniestro vial, la conductora del vehículo particular fue atendida por personal de emergencias médicas, sin presentar heridas de gravedad, mientras que el chofer del móvil comunal y el policía que iban en el mismo no



Atacante preso por dispararle a su hermana

Un caso de violencia intrafamiliar causó conmoción en Chimbas, en la Villa Sarmiento, en el que una mujer se salvó de milagro de recibir un disparo. El autor del ataque fue su propio hermano, identificado como Darío Eduardo Conturso, quien se enfrenta ahora a un juicio.

El hecho ocurrió alrededor de las 22:40 horas en la casa de la mujer. Según informes policiales, Conturso y su hermana discutieron y ella se retiró a su habitación, pero hasta allí la siguió el hombre, quien frente al hijo de 11 años de la mujer, sacó un arma y gatilló. La bala no impactó contra el cuerpo de ella, pero sí contra la cama que ocupaba. Incluso la mujer sufrió una quemadura en el brazo derecho, presumiblemente por haber tocado la pólvora, y quedó aturdida. La madre de la víctima fue alertada sobre el incidente y, al llegar al lugar, Conturso intentó minimizar la situación y se fue de la vivienda. Las mujeres llamaron a la Policía y les informaron lo que había sucedido y que el hombre podía encontrarse en la casa de su suegra, en otro barrio chimbero, donde lograron detenerlo.

Detienen a ladrón que robó cerca de 100 kilos de carne y otros elementos

Las imágenes de las cámaras de seguridad de una carnicería fueron claves para individualizar al sujeto que ingresó y sustrajo diferentes cortes de carne, alrededor de 100 kilos, en un negocio de Caucete, hecho concretado el domingo en horas de la madrugada.

Con la correspondiente orden de allanamiento y detención, los brigadistas llegaron hasta un domicilio del barrio Felipe Cobas, donde la policía presumía que podían estar las cosas robadas de la carnicería.

En esa vivienda, se logró la aprehensión de un sujeto como uno de los autores del atraco. Los efectivos allí descubrieron que había otros efectos que habían sido denunciados como robados. Uno de esos elementos robados eran unos sillones y, por tanto, fueron secuestrados y devueltos a su propietaria.

Exhibicionista detenido

Desde Relaciones Policiales se informó en calles Rivadavia y Sarmiento, a través de la sala de monitoreo, se observó a un sujeto exhibiendo sus genitales. Al lugar llegó personal policial y procedieron a la aprehensión de una persona de sexo masculino de 21 años.

Al momento que fue trasladado comenzó a dar patadas a la puerta de ingreso de la Comisaría 3ra, provocando daños en la hoja izquierda (habría dañado el vidrio). Se hizo presente el Ayudante Fiscal, quien dispuso que se lo vincule a un legajo caratulado daño agravado, a disposición de UFI en turno. No se brindó su filiación.

Campeonato de Mamis Hockey en San Juan: más de 1200 jugadoras llegaron a la provincia

San Juan será el epicentro de un gran evento deportivo nacional. En este caso, del XXXIII Campeonato de Mamis Hockey que reúne a más de 1200 jugadoras de 11 provincias distintas y contará con 15 equipos sanjuaninos.

El torneo que se está realizando en San Juan es uno de los cinco campeonatos nacionales que se disputará en el año. En este caso, será la sede de la categoría Mayores y Mayores Gold, del 14 al 17 de septiembre. Por la cantidad de equipos el torneo se desarrollará en siete escenarios distintos, todos con cancha de césped sintético. La Universidad Nacional de San Juan, Richet y Zapata, Loma Negra, Amancay, CEF, Cooperativa Justo P. Castro y el Jockey Club.



Independiente ganó tres partidos seguidos después de un año

Independiente le ganó 1-0 a Huracán con gol de Alexis Canelo, por la fecha 4 de la Copa Liga Profesional, y obtuvo un triunfo vital pensando en la lucha por no descender. Con este resultado, el Rojo consiguió su tercera victoria consecutiva en el torneo local, algo que no ocurría desde hace un año.

En esta ocasión, la llegada de Carlos Tevez como entrenador le cambió la cara a Independiente, y rápidamente logró triunfos vitales para salir del puesto de descenso directo.

Un empresario pagó 20 mil euros para que su hijo dispute diez minutos en Primera

El poder del dinero puede llegar a niveles inimaginables y en República Checa apareció un caso que podría marcar un precedente en el fútbol. El de dicho país recibió un pago de 500 mil coronas checas, equivalente a 20 mil euros, por parte de un millonario inversor para que su hijo de 22 años dispute diez minutos durante uno de los partidos del equipo. Lo llamativo es que Martin, protagonista de la historia, nunca pateó una pelota en su vida.

Las autoridades del club checo aseguraron que Martin ingresará a falta de diez minutos para el final de algún partido oficial y sustituya al delantero y capitán



Jakub Mares. "Él mismo dijo que le gustaría jugar, luego llamó su padre y las cosas empezaron a moverse", dijo la cabeza de la institución en diálogo con BBC

EL DEPORTE EN FOTOS

Sin margen de error: San Martín recibe a Agropecuario con la necesidad de ganar

San Martín vuelve a jugar en casa con la necesidad de ganar para meterse en nuevamente en zona de reducido. El Verdinegro llega de caer ante San Telmo y postergar su partido ante Almagro, ya que el Tricolor disputó Copa Argentina ante Boca en La Rioja.

San Martín recibe a Agropecuario a las 21.30. Sin el arquero Mariano Monllor y con el regreso de Pancho Grahl buscará los tres puntos sí o sí.



Thiago y Mateo Messi debutaron en la academia del Inter Miami

Messi ha decidido comenzar la recta final de su carrera, mientras que sus hijos están comenzando sus primeros pasos formativos dando patadas a un balón. Poco después de la llegada de la familia Messi al sureste de los Estados Unidos, Thiago Messi comenzó a entrenar con el equipo Sub-12 de Inter Miami, donde estuvo conociendo a sus compañeros y acostumbrándose a la dinámica hasta este mismo jueves, cuando por fin, el hijo mayor de Leo pudo debutar en un amistoso ante los pequeños del Weston F.C.

Tras el estreno con victoria de Thiago, su hermano Mateo también ha aparecido en una foto entrenando con mas niños en las inferiores del club de Florida, por lo que 3 de los 4 "Messi" se encuentran en la estructura de Inter Miami. Ciro que solo tiene 4 años de edad, deberá esperar 2 más para ser inscrito en una academia de fútbol, según dicta la normativa

Se sortearon los grupos del Mundial Sub 17: Argentina tendrá una zona difícil con dos campeones

La Copa del Mundo Sub 17 se disputará desde el 10 de noviembre hasta el 2 de diciembre próximo en Indonesia. La selección argentina, que terminó tercera en el Sudamericano que se llevó a cabo hace algunos meses en Ecuador, compartirá el Grupo D contra el campeón asiático Japón (cabecera de serie), Polonia (semifinalista en Europa) y el campeón africano Senegal. El formato del torneo indica que avanzarán de ronda los primeros dos de cada zona y los cuatro mejores terceros para conformar el cuadro de octavos de final. De ahí en más, las series de cuartos, semifinales y la final que decidirá al campeón.

La sede del campeonato será el país asiático que en un primer momento iba a ser anfitrión de la Copa del Mundo Sub 20 que finalmente se jugó en Argentina. Tras los problemas gubernamentales en Perú, organizador original del certamen, el ente rector del fútbol mundial le quitó a los sudamericanos la plaza y se la otorgó a los indonesios. Las canchas donde se jugará el torneo será en Yakarta, Surabaya, Surakarta y Bandung.



**FALLECIERON
HOY EN SAN JUAN**

Rosa María Felez Vda. Lo Cascio
Omar Palacio
Agustina María Gómez
Mariela Marisa Pizarro Vega
Dante Francisco Sarmiento
Idalina Noelfa Pérez

María Nelly Domínguez. Velatorio:
Cochería San José, Salta 424 (Sur)
Sepelio: 16/09 a las 7 hs. traslado a
crematorio.



**EL CLIMA
DE HOY**

Despejado.
Aumento de la
temperatura. Vientos
moderados del sector
Sureste

MÁXIMA MÍNIMA
34° 8°

**PRONÓSTICO
FIN DE SEMANA**

SÁBADO 16



Despejado. Poco
cambio de la tempe-
ratura. Vientos mo-
derados del Sureste

MÁXIMA MÍNIMA
34° 11°

DOMINGO 17

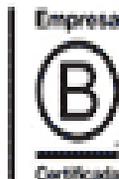


Despejado. Poco
cambio de la tempe-
ratura. Vientos fuer-
tes del Sur



MÁXIMA MÍNIMA
24° 8°

**Siempre presentes en el Bienestar,
tranquilidad y protección.**



LANUSSE & ANNECCHINI S.A.

**DISTINCIÓN EN SERVICIOS DE SEPELIOS
SERVICIO DE EXCELENTE CALIDAD
PERSONAL ALTAMENTE CAPACITADO**

Desde hace más de 15 años Lanusse & Anecchini S.A. se distingue por ser una empresa líder, teniendo como actividad principal la prestación de servicios sociales, entre ellos, medicina preventiva y servicios fúnebres.

AV. RIOJA 424 SUR - CAPITAL - TELS. 264 4277690 / 4278803 - E-mail : informacion@lanusseanecchini.com

Casa de Duelo Capital:
Av. Rawson 304 Sur. Esquina Mitre.

Casa de Duelo Caucete:
Calle Coronel Dupuy y Diagonal Sarmiento, Caucete.

CUMPLEAÑOS



Marisa López: ministra de Hacienda de la provincia



Mario Catanzaro: propietario de Oxford Polo Club



Gonzalo Campos: cirujano plástico

► CUMPLEN AÑOS MAÑANA SÁBADO

Ivy Godoy
Edit Jofré
Cristina Cortez
Marisa López: ministra de Hacienda de la provincia
Mario Catanzaro: propietario de Oxford Polo Club
Marcelo Ernesto Cocorda: cocinero
Gonzalo Campos: cirujano plástico
Víctor Federico Echegaray: ex campeón de boxeo
Alejandro Sisterna: bioquímico y farmacéutico
Orlando Balmaceda: odontólogo, humorista
Jorge Frías Guíñazú: ingeniero
Daniel Humberto Aguilera
Augusto Mugnani
Nora Dolores Martínez
Enzo Daniel Alcayaga
Pablo Leonardo Vizcaíno
María Belén Toledo
Pablo Rizzetto Belelli
Valeria Andrea Tello
Ana Rodríguez: contadora

► CUMPLEN AÑOS EL DOMINGO

Aida Romelia Rodríguez Manrique
Alejandro Fasoli: propietario de Alu-Mad amoblamientos
María Elena Palonés: profesora de Geografía
Raúl Astorga: cantante
Vicente José Verduci
Elsa Eva Mercado
Anabella Brottie
Solange Godoy
Marcelo Gabriel Espínola
Federico Palacios
Juan Sánchez
Carlos Villalba: periodista
Juana Vergara Ponce
Eusebio Correas
Sofía Inés Galdeano
Gabriel Muro Schabelman
Julieta Lucía Roca Ruiz
María Carolina Leiva Canto
Raúl Abenamar Picón
Ana María Leiva
Analía Saavedra
Elías Ahún
Romina Ovalles
Marcos Bazán
Gema Lara



Orlando Balmaceda: odontólogo, humorista



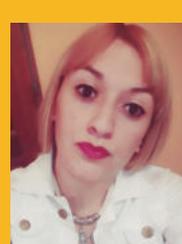
María Elena Palonés: profesora de Geografía



Solange Godoy



Víctor Federico Echegaray: ex campeón de boxeo

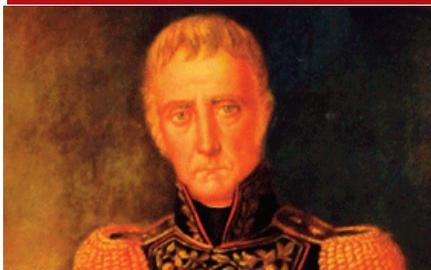


Anabella Brottie



Raúl Astorga: cantante

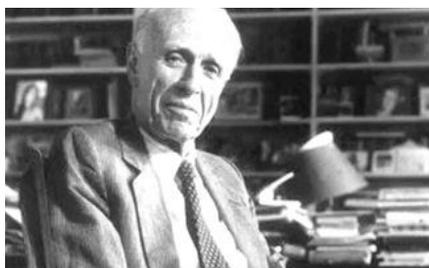
EFEMÉRIDES 15 DE SEPTIEMBRE



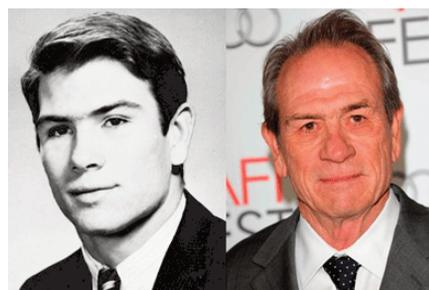
► **El 15 de septiembre de 1759** nace en Potosí, Bolivia, el brigadier general Cornelio de Saavedra. Fue uno de los promotores de la Revolución de Mayo y fue presidente de la Junta de Gobierno.
 ► **1869** se realiza el primer censo nacional, en la presidencia de Sarmiento.



► **1890** Nace en el poblado inglés de Torquay la escritora y dramaturga Agatha Christie.
 ► **1899** falleció en San Juan la pintora y educadora Procesa Sarmiento de Leñoir, hermana de Domingo F. Sarmiento.
 ► **1905** la legislatura sanjuanina sanciona una ley autorizando la impresión de "El país de Cuyo", obra póstuma escrita por el doctor Nicanor Larraín.



► **1914** nace el escritor Adolfo Bioy Casares.
 ► **1926** Nace en la ciudad bonaerense de General Villegas el locutor y periodista Antonio Carrizo.
 ► **1946** Nace el director de cine Oliver Stone.



► **1946** Nace el actor y productor de cine Tommy Lee Jones.



DÓLAR OFICIAL

\$347,00
\$367,00

DÓLAR EN SAN JUAN

\$349,00
\$365,78

BLUE EN SAN JUAN

\$724,00
\$734,00

DÓLAR CRIPTO

COMPRA \$708,00 VENTA \$723,00

DÓLAR PROMEDIO

COMPRA \$349,04 VENTA \$366,64

DÓLAR BLUE

COMPRA \$725,00 VENTA \$730,00

DÓLAR BOLSA

COMPRA \$678,68 VENTA \$680,73

DÓLAR CONTADO CON LIQUI

COMPRA \$698,58 VENTA \$717,35

DÓLAR TURISTA

VENTA \$642,25

Humor

Diez cortitos

1

-La postura favorita de mi mujer en la cama es la del pez.
-¿La del pez? Pues esa no la conozco.
-Sí hombre. Se da la vuelta y... ¡nada!

2

—Ahora tengo que tener mucho cuidado y no quedarme embarazada.
—¡Pero si tu marido se ha hecho la vasectomía!
—Por eso mismo.

3

Un borracho está haciendo meando en la calle, pasa una señora y dice:
—¡Qué horror! ¡Qué monstruo! ¡Qué salvajada!
—Pase tranquila, señora, que lo tengo agarrado del cuello.

4

- ¿Cómo te llamás?
-Miyague.
-Ah como el maestro de Karate Kid...
-No, como el cantante de lo Roolintón.

5

Frase motivadora: "MORDER ES AMOR"
Yo: entonces el perro de la esquina me ama con locura...

6

Reflexiones sanjuaninas:
"Mientras más ruido hace la moto, más pelotudo es el dueño"

7

— Lo escucho: cuál es su talento?
—Mi único talento es tomar vino y trabarme al hablar con el segundo vaso.

8

— ¿Tenés alguna fantasía?
- Mi única fantasía es que la vecina se disfrace de enfermera, así me hago la ilusión que tengo obra social...

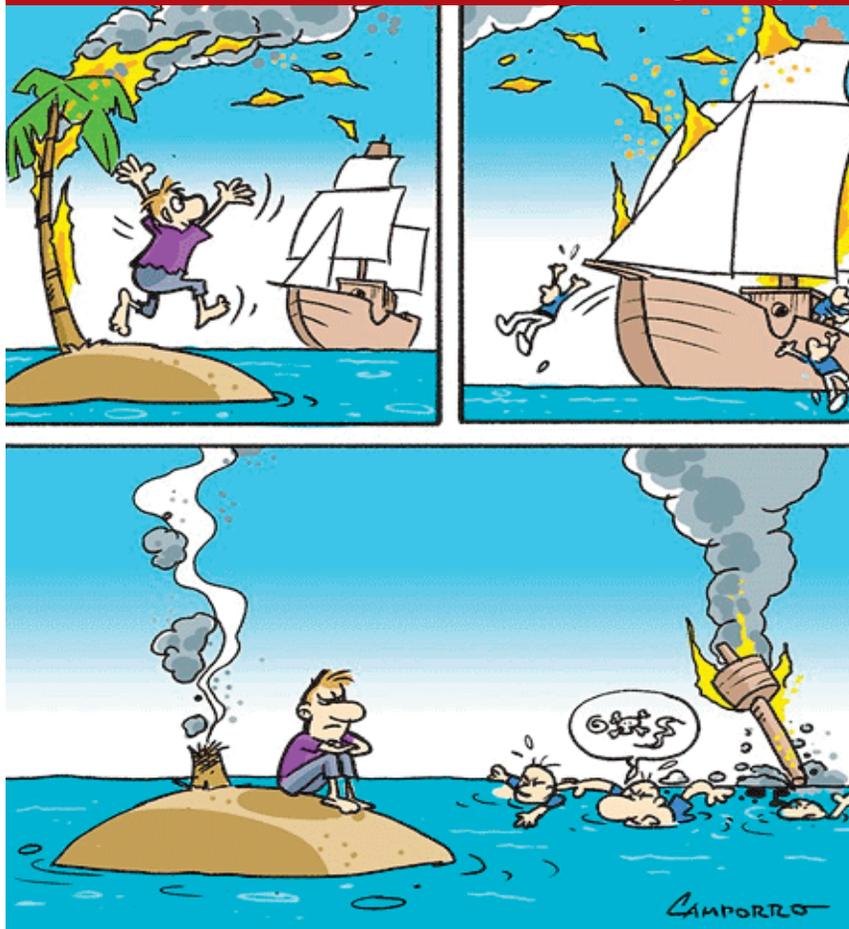
9

-Doctor, me duele todo el tiempo la cabeza...
-A ver, cómo le explico sin que me embista...

10

-Mamá, el pan se ha puesto verde...
-Dáselo a tu hermana que se ha hecho vegana....

Por Miguel Camporro



PELÍCULAS Y SERIES PARA NO PERDERSE

Amor a primer mensaje

Calif.: **8**



Por Daniel Manrique

Título original: Love Again
Género: Drama | Romance
Origen: EE.UU. | 2023
Duración: 104 minutos
Dirección: Jim Strouse
Reparto: Priyanka Chopra, Sam Heughan, Nick Jonas, Céline Dion, Sofia Barclay, Russell Tovey

Mira y el periodista de música Rob se conocen gracias a las nuevas tecnologías. Ella, en duelo por la trágica muerte de su novio, decide escribirle mensajes de texto con la esperanza de volcar allí toda su melancolía y anhelo. Él se entera por Instagram que la mujer que lo dejó en el altar ya tiene una nueva pareja, una noticia que lo tiene bastante distraído en su trabajo. Interpretándose a sí misma, Celine Dion -sin ser una gran actriz- aporta frescura y novedad a una trama que utiliza todos los clichés de la caja de herramientas de la comedia romántica y aún así logra salir mejor parada del ejercicio que muchas otras películas de su tipo.



HBO (Sábado 22 hs.) HBOmax